



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, Aclara que: en el mes de febrero del año 2024 no se establecieron Circulares en esta Municipalidad.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 01 días del mes de marzo del año 2024.


Carolina Ruiz



Secretaria Municipal